

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

CÁTEDRA UAM-MERCK: AYUDAS CAJAL 2024

Objetivo	<p>La Cátedra UAM-Merck lanza estas ayudas, con el objetivo fundamental de apoyar a aquellos investigadores con las ideas más disruptivas e innovadoras en el ámbito biomédico. Se busca premiar proyectos de investigación originales e innovadoras que puedan contribuir significativamente al avance del conocimiento en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oncología • Neurología <p>Se otorgará un premio por categoría y el importe de los premios se abonará a la institución/centro en el que se lleva a cabo el proyecto de investigación.</p>
Web	https://fuam.es/catedras/catedra-uam-merck-innovacion-en-innovacion-en-ciencia-y-salud/
Plazo	16/12/2024

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo De ayuda	Proyectos
Duración	No especificada
Dotación	25.000 euros / proyecto
Requisitos	<p>Requisitos de las personas solicitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigida a investigadores, tanto predoctorales como postdoctorales, preferentemente de nacionalidad española. • Puede presentarse cualquier investigador que acredite un grado o licenciatura en cualquier rama, cuyo proyecto pueda estar relacionado con temas biomédicos.
Incompatibilidades	n/a

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Documentación Requerida	<p>Breve memoria, de acuerdo con el formulario indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título del proyecto a realizar. • Antecedentes y estado actual del tema. • Hipótesis del trabajo. • Objetivos y metodología. • Plan de trabajo preliminar. • Impacto y aplicabilidad.
--------------------------------	--

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	<p>Proceso de solicitud: Las solicitudes tendrán que presentarse a través de la dirección ayudascajal@fuam.es con los datos requeridos anteriormente.</p> <p>Fases de solicitud: La presentación de las solicitudes y selección de los candidatos se va a realizar en dos fases: 1ª fase: Los solicitantes enviarán una breve memoria, antes del 17 de diciembre de 2024. 2ª fase: los que superen la primera fase deberán presentar una memoria completa del proyecto antes del 20 de febrero de 2025.</p>
----------------------	--

Desde IRAD-FEOR, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: imasd@seor.es